

En toda España. . . 1'50 ptas. al mes
Extranjero. . . 30'00 " al año
Número atrasado, 10 céntimos
Número suelto, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Redacción y Administración, Plaza del
Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16, teléfonos 20 y 84.
Dirección telegráfica: BIEN - MADRID

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Año XXV.

Madrid, jueves 20 de diciembre de 1917

Núm. 13.412.

El hambre y la neutralidad
Es indispensable vivir,
pero con honra y provecho

El convenio Cortina, que quiso negociar el Gobierno del señor conde de Romanones, ejerció las filias y las fobias en términos tales, que el intento quedó extramuros, sin posible realización. Bien combatido, patrióticamente combatido, fué el tal proyecto, que no se inspiraba en las conveniencias españolas, sino en un espíritu servil, en una prestación forzosa, en una parcial ayuda a un grupo beligerante, con manifiesto perjuicio para el otro y con quebranto de nuestra neutralidad.

Por aquel convenio, según lo que entonces se dijo, nos obligáramos no sólo a enviar a Inglaterra cantidades de artículos muy superiores al valor del carbón que la Gran Bretaña había de facilitarnos, sino que nos comprometimos a surtir a Francia y a Italia sin compensaciones, y, lo que era peor, más bochornoso e inhumano, a que fueran los buques españoles, con tripulaciones españolas, los expuestos al sacrificio de cruzar las zonas de bloqueo alemán para llevarles a los ingleses el mineral, mucho más indispensable para ellos, que con hacernos bastante falta, lo era para nosotros el carbón ofendido.

Ahora, el Gobierno actual sustituye otro convenio, por virtud del cual se nos aseguran mensualmente 150.000 toneladas de carbón, 300 de hoja de lata y 120 de ferromanganeso, a cambio de que enviemos mineral en buques ingleses, que han de reservar un espacio para el transporte de nuestros frutos de Levante y Canarias y de nuestros vinos y aguardientes.

Eso y que se dejó mal abierto un portillo para los buques españoles que quisieran lanzarse a la aventura, es todo lo que se sabe del convenio, y ante eso vuelven a mostrar su excitación las filias y las fobias en ruido batallar.

Nosotros, que no engañamos nunca a la gente, ni nos engañamos a nosotros mismos, declaramos lealmente que, como hombres incapaces de substraernos a la irreflexiva que en toda la humanidad ejerce la titánica lucha sostenida por los beligerantes, sentimos hacia uno de los grupos simpatías que no necesitamos ocultar, porque nacen ellas de nobles convicciones y de sincera admiración; pero como españoles predomina siempre en nuestros espíritus, y ha de predominar en nuestros actos, una filia que se impone a todas las demás: la hispanofilia. Y la hispanofilia para nosotros consiste en que España sostenga hasta el fin de la lucha, pase lo que pase, una irquebrantable neutralidad, y en que, dentro de esa posición firmísima, de la que no podrán desviarnos ni promesas, ni amenazas, ni halagos, ni compensaciones, ni halagos, ni amenazas, el pueblo español se esfuerce no sólo por vivir honrosamente, sino por acrecentar sus medios de vida hasta el límite del mayor progreso y del más firme bienestar, que le procure tranquilidad para hoy y posibilidades de intervenir como un factor importante en la lucha económica de mañana.

Nos parece que algo de esto se olvidó en la polémica con la ofuscación de las filias y las fobias, y estaría bien que ni los francófilos exaltados, como el señor conde de Romanones, tirasen la montera por alto, creyendo que España se ha puesto en el camino de una bazana de exportaciones y negociaciones peligrosas, ni los germanófilos dejarán de razonar prudentemente para no darle al país la sensación de que olvidan los intereses y la situación de nuestra Patria.

Hablamos así, serenamente, para que se nos oiga y creemos que nuestra actitud y la imparcialidad de que siempre hemos dado pruebas nos otorgan el derecho de ser escuchados.

Pero después de decir a unos y otros lo que dejamos dicho, también al Gobierno hemos de decirle algo, y es que tiene él la principal culpa de estas enconadas y perjudiciales polémicas, por no hablar claro y no proceder a derechas, lógicamente.

Que España está en situación difícil y que necesita traer lo que le falta y dar salida a lo que le sobra es indudable. Seríamos estúpidos si no lo reconociéramos, y lo seríamos más aún si no declarásemos que desde hace mucho tiempo se viene persiguiendo la finalidad de arrastrarnos a la revolución con miras intervencionistas, primero por los caminos de una política que ya fracasó; después, por las sendas tortuosas del hambre, de las que podremos salir fácilmente si tenemos buen sentido, práctica de la vida, noción del provecho y clara concepción del decoro. Lo primero en esta lucha es mantener la neutralidad, y para mantenerla es necesario que el hambre no haga delirar al pueblo hasta el punto de hacerle creer que solamente colocándose del lado de unos beligerantes podrá salvarse.

Esé es el escollo que hay que evitar de momento. ¿Cómo? Con sinceridad, a la luz del día, noblemente, sin recluirnos en la obstinación burlesca, pero también sin dejarnos cegar en las redes del engaño o de la amenaza.

¿Por qué el Gobierno no ha dicho claramente, a plena voz, lo que el convenio con Inglaterra significa? ¿Por qué antes de ultimarlo no pensó si era ese el más apremiante y conveniente para salir del atolladero a que la ineptitud nos ha llevado? ¿Es que en realidad el carbón — que por cierto sigue amontonado y quemándose en las cuevas de Asturias —, la hoja de lata y el ferromanganeso, que nos ha de enviar Inglaterra, son más apremiantes que el algodón, la gasolina y las grasas de que bayan de surtirnos los Estados Unidos? Si no es así, ¿por qué se pensó entonces primero en el convenio con Inglaterra — que siempre ha de despertar más suspicacias y pasiones, por ser elemento más activo en la guerra — que en esa negociación con América?

He ahí lo que da origen a recelos: la falta de claridad y de lógica. A ningún germanófilo con sentido común ha de ocurrírsele, porque no se le ocurre a la propia Alemania, que tantas pruebas de consideración y efecto nos ha dado, que un país neutral se muera de hambre; porque el hambre, precisamente, traería el término de la neutralidad.

Lo que se pide es, lo que se quiere es, que las cosas se hagan con seriedad, con sentido práctico y enterando al país, para que juzgue y rectifique o ratifique, según lo crea conveniente a su interés.

¿Qué necesitamos algodón de los Estados Unidos y que los Estados Unidos, a cambio, nos pidan cosas de la que nosotros podamos disponer? Indiscutible. Como si Alemania puede comunicarse con nosotros incluso por medio de los submarinos, y quiere enviarnos otras materias en compensación de artículos que aquí nos sobren y a ella le faltan.

Pero para eso son necesarias varias cosas, y entre ellas, principalmente — que es el tema de todas nuestras predicaciones —, las que siguen:

Primera. Cerrar en absoluto las fronteras y los puertos, en absoluto, con la Guardia Civil, con la vigilancia de los mismos ciudadanos, a esa infamia, a ese crimen de la exportación sin compensaciones, que nos viene desangrando y deshonrando.

Segunda. Que nos impongamos en todo lo posible la misión de transformar los productos de la tierra, para que en la escala de compensaciones podamos cotizar no sólo aquello con que la naturaleza nos favoreció, sino el fruto de nuestra iniciativa fabril, el trabajo de nuestros obreros, al esfuerzo poderoso de todas las energías españolas que hoy se pierden estúpidamente en la holgarza del politiquero y en la esterilidad de las polémicas.

Tercera. Que ningún uno de los tratos y contratos comerciales a que ahora nos obliguen las circunstancias signifique ni remotamente una orientación en política internacional, un quebranto de la neutralidad más estricta, ni un compromiso que coarte mañana nuestra libertad para negociar y suscribir los tratados que las modificaciones exteriores y las conveniencias de nuestro país nos aconsejen.

¿Está esto claro? ¿Es esto hablar en español? ¿Es esto hablar en neutral, que no quiere contribuir a conflictos internacionales ni fomentar revueltas interiores buscadas con fines de reprochable parcialidad?

Pues el tema se presta, más que las filias y las fobias, a las meditaciones, al estudio sereno y a la acción enérgica e inmediata.

Nosotros cumpliremos nuestro deber de españoles no olvidándolo, y veremos quién presta mejores servicios a su patria, si los germanófilos que discurremos así, o los aliados que tienen puestas sus miradas en la exportación a todo riesgo y en los bolsillos a toda ganancia. (De 'La Acción'.)

El convenio con Inglaterra

La coincidencia cronológica de la noticia relativa a la firma del Tratado comercial con Inglaterra con el anuncio del decreto de disolución y con el compromiso de conceder la amnistía, nos parece interesante. La habilidad del Gobierno, examinada a discurrir a la opinión pública, con esos dos candentes temas de política interior, de aquel otro, tan grave de política internacional.

Si los propósitos del Gobierno son los que con la natural reserva, suponiendo, es obligado creer, que no se le han frustrado; las gentes se han dado a comentar el decreto de disolución y la amnistía, con preferencia al Convenio con Inglaterra. Hemos cumplido con nuestro deber tratando de despertar a la opinión pública y requiriéndola a que no desatienda un asunto que puede tener trascendencias para España. Por fuerza la actualidad ha de obligarnos, también, a tratar en estas columnas de otras cuestiones; pero hoy sólo debemos y queremos insistir en esa lamentable resurrección del Convenio Cortina, un poco metamorfoseado.

Repetimos lo que decíamos ayer: no conocemos el texto del Tratado y nuestros juicios se fundan en hipótesis; pero tan fundadas, que no sentimos reparo en decir que, sustancialmente, no son cosas diversas al Convenio patrocinado por el conde de Romanones y el suscrito por el Gobierno actual. Hemos hecho indagaciones a este respecto; y sólo advertimos estas diferencias:

Que ahora no quedan afectas 400 mil toneladas de nuestra Marina mercante al intercambio de productos convenido por Inglaterra y España.

Que nuestra exportación va a Inglaterra, y no a esta nación, Francia e Italia, como antes se proyectaba.

Que nuestros barcos no llevarán mineral: «podrán ir a Inglaterra en lastre y tornarán con carbón».

Trátase, pues, de diferencias de cantidad y modo.

Agréguese a esto, y a cuanto ayer escribimos, el mal síntoma de que el Gobierno no haya querido dar publicidad al Convenio, como si temiera el juicio del país y el peor de que se reaccionaran los aliados; y la consideración de que el conde de Romanones y algunos periódicos, como «Diario Universal» y «El Sol» — y luego explicaciones de la significación de uno y otros, consideren el nuevo Tratado — como nosotros — reproducción del Convenio Cortina, pese a las antedichas modificaciones.

Y aún más. Frudente es el temor de que nuestros barcos no vayan en lastre a Inglaterra — que es grave quebranto el que supone un viaje «de vacío» —, sino con mineral; y muy fundado es el recelo de que la reciente gestión diplomática sea indicación de una nueva política internacional, erizada de graves dificultades, y, seguramente, funesta, funestísima, para España. ¿Quiera Dios que algunos movimientos políticos nuevos no terminen en dolorosas sorpresas de índole internacional!

Insistimos, por todo esto, en la trascendencia que tendrá la constitución del Parlamento futuro, muy probablemente llamado a ratificar Tratados de tanta o más importancia que el que nos ocupa, ¡que no se dejen seducir los distritos por propandas demasiado simpáticas! Buena es derrocar el caciquismo y procurar solución a problemas regionales y locales; pero sería tristísimo que, atentos a esas cuestiones de indiscutible importancia, olvidaran los electores otros más trascendentes, y eligieran a quien después diera su voto a Convenios y Tratados ruinosos para España o que pusieran en peligro sus más vitales intereses.

La Viña Colmado de Salvador Florit
Sucesor de S. Sicre
Arravaleta, 26

En este acreditado establecimiento se encontrará para las próximas fiestas de Navidad, gran exposición de dulces, pastas y turrones de JAIMÉ VILLALONGA, de Mercadal, Turrón de Jijona legítimo a pesetas 1'75 libra. Turrón de Ciudadela de los Sres. Hijos de Bagur a pesetas 1'50 libra. Moscatel y Jerez superior a pesetas 1'25 libra. Vino Claret de la acreditada marca CASTELL DEL REALEY a 90 céntimos botella (sin envase). Grand Champagne «Lafayete» a 5 pesetas botella, venta exclusiva para esta acreditada marca. Además se venden fiambres, vinos, licores, champanes y toda clase de artículos de colmado y confitería. Gran surtido en bomboneras y cajas de lujo para dulces y bombones especiales para regalos para las fiestas de Navidad y Reyes

Está claro

Los defensores acérrimos del Convenio celebrado con Inglaterra no nos convencen cuando tratan de demostrar la sinrazón de nuestras censuras. Todo eso de que «España» no ha de morir de hambre y de que «debe mantener relaciones comerciales con otros Estados» es impropio y no hace el caso.

¿Por ventura existe alguien que cegado por filias y fobias pida para España un aislamiento sistemático? Estamos ciertos de que no; y por lo que respecta a «El Debate» y a sus colaboradores, nunca han insinuado, siquiera, tan insensata teoría.

Lo que, en primer término, derriba recios es el silencio constante de que siempre se ha rodeado la tramitación de ese asunto. Su gravedad exigía la pública discusión. En buen hora que, a su tiempo, se usara discreta reserva sobre lo que no podía ser arrojado al comentario voraz; pero jamás debió comprometerse el Gobierno en materia tan peligrosa sin contar con el asentimiento del país, consciente del compromiso que contrajera.

Lamentamos, porque es deprimente y poco patriótico, la insistencia con que varios periódicos dicen y ponderan la necesidad que España tiene de importar carbón o ferromanganeso, mientras guardan silencio — muy favorable a las naciones extranjeras — sobre su mayor necesidad de importar pirita y otros minerales de España.

Y, en fin, nos parece aún más doloroso que los Gobiernos españoles dejen pasar meses y años sin aprovechar las primeras materias que dentro de España hay, y que quieren dar cómoda solución a los conflictos de subsistencias lanzando a los más graves peligros a ciudadanos y barcos españoles, para traer del extranjero lo que no falta en España.

Para traer, por ejemplo, carbón, mientras el carbón permanece amontonado en las bocas de nuestras minas hasta hundirse, porque ¡en más de tres años los Gobiernos no han dado solución, ni casi alivio, al problema de los transportes, ni han logrado que haya número suficiente de vagones; ¡lo que no impide que también se exporten centenares de vagones.

Todo esto es muy claro... (De «El Debate».)

Hágase luz

El presidente del Consejo de ministros ratificó ayer oficialmente la noticia que, procedente de Londres, circuló días pasados. Según las informaciones de «The Times», confirmadas por el señor García Prieto, se ha convenido un acuerdo comercial entre España e Inglaterra.

Las referencias oficiales dicen en sustancia: «Se ha firmado un Convenio comercial con Inglaterra, por el que España dará mineral y exportará su fruta a aquella nación y recibirá carbón hasta 150.000 toneladas mensuales. Este carbón habrá de ser traído en

buques españoles, y el mineral será transportado a Inglaterra a bordo de buques británicos. Todo buque inglés que cargue mineral en España en puerto del Este y Sur habrá de reservar el 20 por 100 del espacio de carga para el transporte de nuestras frutas. Además, España podrá enviar los buques que quiera, cargados de frutos, hasta los siguientes límites, excepto para la cebolla, a la que no se pone limitación. Naranja, el 50 por 100 de las exportadas en 1916. Platanos, el 25 por 100 de los exportados en 1914. Vино, el 50 por 100 del exportado en 1913. Aguardiente, el 50 por 100 de la exportación de 1916. Además de las 150.000 toneladas de carbón, Inglaterra exportará igualmente 300 toneladas de hojalata, 120 de ferromanganeso, también mensuales.»

No se ha publicado aún el texto íntegro del Convenio, y, por ende, el juicio que de él se forme no puede ser definitivo.

Aun entrar en el fondo de la cuestión fuera imprudente. Limitémonos, pues, a celebrar que se facilite a los futuros de Levante, Andalucía y Canarias y a los viticultores nacionales la salida de sus productos. Sin embargo, importa advertir cómo la insuficiencia y desorganización de los transportes, cuyo remedio no parece por parte alguna, impide que dentro de la Península los productos aludidos encuentren el mercado seguro que hallarían si la escasez de vagones y barcos de cabotaje no lo impidiese.

Congratulémonos igualmente de que se procure carbón para las industrias españolas, para las ciudades sin luz, por falta de dicho combustible. Mas lamentemos también que no se busque y se encuentre tal carbón en España, puesto que lo hay; y perrietasenos dudar que soluciones el conflicto las toneladas inglesas, ya que en muchas ocasiones no es carbón lo que falta, sino trenes o buques para conducirlos allí donde ha de consumirse.

¡No nos es lícito añadir una palabra más sobre la esencia, sobre el contenido del Convenio. Acerca del procedimiento seguido para concertarlo escribiremos, si, reflexiones que no habrán de ser laudatorias.

El acuerdo se ha gestionado y se ha firmado en secreto, a hurtadillas de la opinión, entre negociaciones de que se tratara o se proyectase. «Diario Universal» deshizo el misterio afirmando que el Gabinete garciaprietista negociaba un Convenio sustancialmente igual al Convenio Cortina. Se preguntó y el Gobierno opuso rotunda negativa. ¡Por telegrama de un diario inglés ha sabido España el acuerdo comercial que la liga! ¡No es así como se gobierna de espaldas a la opinión? ¡No es así como se acentúa y estabiliza el divorcio entre la Nación y el Estado, fuente de males políticos sin cuento y tan graves? ¡No es así como se clausuran a piedra y a cal las puertas al ejercicio de la ciudadanía?

No es fácil asentir a modos de gobernar que hasta por lo que tienen de subrepticios predisponen en contra de las disposiciones adoptadas.

Para ratificar el convenio comercial de que nos ocupamos, como cualquier otro «especial», conforme al artículo 85 de la Constitución, se necesita una ley especial, y, en consecuencia, el concurso de las Cortes. Y no creemos que nadie pueda dudar de que el Tratado en cuestión es «especial». Su es-



AL PÚBLICO —Ayer fué el último día que se repartieron los cupones-regalo y esta noche de siete a nueve se abrirá la taquilla al objeto de canjearlos por participaciones al billete número 38.107 del sorteo de Navidad.

SABADO 22 Sesión Vermouth de GRAN MODA con el estreno de una magnífica cinta de extraordinario interés. Dentro breves días estreno de la grandiosa cinta

LA JOYA FATAL

Realidad estaría sobradamente estibada y atchufada, aunque lo fuera por las complicaciones internacionales que puede acarrear su cumplimiento y práctica, si ya no lo estuviese por su materia y condiciones. Mas si todavía alguien dudase de que es especial el acuerdo recién firmado y de que, por tanto, necesita la aprobación parlamentaria para tener valor, por lo menos no dudará nadie de la precisión de oír al Consejo de Estado en «pleno». Así lo preceptúa el artículo 26 de la ley de 1904, ley orgánica del Consejo de Estado. El artículo 20 no hace distinciones: se refiere a «todos» los Tratados de comercio y navegación.

ventajas y excusar más peligros... Mas no queremos insistir en este punto de vista, que ya se adentra en el «fondo» del Convenio. Concluimos hoy pidiendo al Gabinete que «haga luz», que publique a la mayor brevedad el texto del Tratado. Ni esa satisfacción ha de darse a la opinión... harlo inquieto?

Suntoral

Santo de hoy. — Santos Domingo de Silos y Teófilo. Santo de mañana. — Santo Tomás apóstol. Visita a la Corte de María. — Mariana se hace a Nuestra Señora de la Providencia en San Francisco.

Sociedad General de Alumbrado

De nuevo se ve precisada a dirigirse a sus abonados y al público en general, para exponerles que continúa siendo muy difíciles las circunstancias por que atraviesan en estos momentos todas las fábricas de gas del reino.

Los carbones han alcanzado precios fabulosos que jamás pudo presagiar la previsión humana. Los fletes aumentan de día en día. El mayor consumo encarece también el valor de la leña.

Tan anormal estado cosas había obligado a la Junta de Gobierno acordar el cierre de la Fábrica al finalizar el año en curso.

Pero las insistentes súplicas del celo como activo señor Delegado del Gobierno de S. M. en esta isla, para evitar que se consumara el cierre y las manifestaciones de varios abonados que utilizan para sus respectivas industrias el fluido que fabricamos, «e nostrativos del perjuicio que les irrogaba la carencia de gas, invitaron a la citada Junta, asesorada con los elementos valiosos que le proporcionó la General, a volver sobre su anterior acuerdo, siempre que se contara con alguna base que asegurara un razonable consumo.

Y habiéndose personado en el día de ayer en la Delegación del Gobierno de S. M. importante número de consumidores de gas, que tuvieron la dignación de ofrecer su concurso a la Sociedad, se complace ésta en hacer público, llevada de un sentimiento patriótico y con notorio perjuicio de sus intereses, que se continuará desde 1.º de enero de 1918 la fabricación de gas, en las mismas condiciones y rigiendo el mismo precio hoy fijado para el metro cúbico.

Como consecuencia, pueden desde esta fecha los abonados que desean utilizar el gas, pasar sus avisos a nuestra oficina para que se les abra el paso del fluido.

También se les ruega tengan a bien avisar sin pérdida de momento cualquier deficiencia que se note en las luces, cocinas, aparatos, etc., a fin de que los empleados de la Sociedad pasen seguidamente a ponerse a la disposición de sus clientes.

Mahón 20 diciembre de 1917. — El Gerente, Juan F. Taltavull

MAHÓN

No es nuestro ánimo entablar polémicas con «La Voz de Menorca» en ocasión de la campaña que viene son-

teniendo contra «La Marítima». Dijo Pedro Ripoll Busquets dar una conferencia con el siguiente tema: «Organización de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación. Valgarización de su cometido».

Este trabajo es continuación de la serie iniciada por el Presidente del Ateneo con el título de «Los factores del progreso en Menorca».

Se invita, y encarece su asistencia, a las personas dedicadas al comercio, a la industria y a la navegación.

SECCION DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

El próximo domingo día 23, a las 16, se reunirá esta Sección para cubrir uno de los cargos de la misma, que está vacante.

Información

Junta General del Ateneo. — Reunida el día 15 del corriente, con arreglo a lo que taxativamente previene el Reglamento, la Junta General del Ateneo acordó dirigirse al ilustrísimo señor Director General de Comercio, Industria y Trabajo, oponiéndose a la petición de la compañía de vapores «La Marítima» de que se le conceda aumentar los precios de pasajes y carga.

Entre las muchas ocasiones en que el Ateneo se ha ocupado de asuntos de interés para Menorca, es esta la tercera vez que ha tratado de «La Marítima», una de ellas a petición de esta misma compañía, lamentando que en la presente ocasión, la casi totalidad de los concurrentes a la Junta General haya sido contraria a los deseos de «La Marítima».

Anoche se reunió nuestro Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria que fué presidida por el Alcalde don Pedro Pons Sitges y a la que asistieron los concejales señores Beltrán, Bosch, Olives, Pons Castell, Z. bala y Panedas.

AVISO a las personas de buen gusto: que ya he recibido el riquísimo turron de Ciudadela, pudiendo desde hoy pasar a recoger sus encargos. «Baza» de Francisco Pons Carreiras, Hannover, 11. 5-8

Con gusto comunicamos a nuestros lectores el siguiente telegrama que el señor Alcalde ha recibido del Excelentísimo señor Ministro de Estado: «Recibido su telegrama en plene manifestarle que en mis gestiones en favor del restablecimiento de nuestras importaciones en Francia tengo muy presentes los intereses de industriales calzados y monederos de plata de esa Isla.»

Sobre las seis de la tarde de ayer fundó en nuestro puerto el vapor correo «Mahón» procedente de Barcelona en viaje directo.

Dicho buque saldrá hoy a hora de itinerario para Palma.

El señor Administrador de Correos de ésta, nos ha facilitado el siguiente telegrama recibido del Administrador de Palma: «Vapor «Valbanera» de la Compañía Pini saldrá de Cádiz el día 27 corriente para Santos, Montevideo y Buenos Aires.»

Ayer se vió muy concurrida por un público selecto y distinguido la sesión Vermouth celebrada en el «Salón Victoria».

Esta mañana, a hora de itinerario, ha zarpado de nuestro puerto para Barcelona y Alcudia el vapor «Monte Toro».

En dicho buque han embarcado varios Oficiales que marchan a la península en uso de licencia de Pascuas.

El vapor «Menorquina» desde el día 17 se halla fondeado en la bahía Lagos (costa Portugal), donde se refugó por el mal tiempo reinante. El «Menorquina» se dirige a Villagarcía con cargamento de sal.

Para Alcudia han sido hoy embarcadas 54 cabezas de ganado vacuno.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL. — Esta noche en función de moda, tendrá lugar en este coliseo, la segunda representación de la lindísima comedia en tres actos «El Rayo», obra de gran éxito y que obtuvo una clamorosa aceptación la noche de su estreno.

CASINO DEL CONSEJO. — Hoy jueves función de abono, poniéndose en escena la hermosa zarzuela «Ómni» en tres actos y ocho cuadros «El Rey que rió».

CINÉ ESPAÑA

SALON DE MODA

ESTA SEMANA Y FIESTAS DE NAVIDAD GRANDIOSOS Y EMOCIONANTES ESTRENOS!! Sábado 22 de Diciembre de 1917 • Día de Gran Moda • A las nueve Domingo 23, a las cinco y cuarto y ocho y media

EXITAZO DE LOS HIJOS DE LA MUERTE 2.000 metros 4 partes AQUILA FILMS Lujosísima cinta interpretada por JEANNE CALDERARI.

Lunes 24 y Martes DIA DE NAVIDAD EMOCION INTENSA!! LA SANTA TRIUNFO ABS. LUTON 2.030 metros 1 prólogo y 3 partes.—TIER FILMS

Por los grandes artistas EMILIO CHIONE—IDA CARLONI TALLI—KALEY SANBUCCI REVISTA PATHE N.º 452.—VISTA DEL PARK IDONSTONS, Pathe color.—AMERICAN PARK.—Cómica por EL—MOTOR INFERNAL, 2 partes. Risa continua. Todas estas películas, cuidadosamente seleccionadas obtendrán ENORMES EXITAZOS En las sesiones de tarde se sortearán hermosos juguetes.

Conferencias telegráficas

(Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid)

Noticias de España

(Final de nuestra conferencia de la madrugada de ayer recibida a las 15 30).

Madrid 19. De la asamblea romanonista

Granada. — En la asamblea romanonista se acordó proclamar la adhesión al conde de Romanones y telegrafiarle los acuerdos.

Del Extranjero

Madrid 19. La conferencia interaliada

París. — Se ha publicado la siguiente nota referente a la conferencia interaliada celebrada en París en primeros del actual: «Se ha creado una estrecha cooperación entre las potencias que guerrearán contra Alemania.»

Respecto a transportes marítimos, habiéndose decidido la creación de un Consejo compuesto por representantes de los Estados Unidos, Francia, Inglaterra e Italia para establecer un programa de importaciones y repartición de tonelaje conforme a las necesidades más urgentes de cada país.

Se creará un organismo que pondrá en armonía las importaciones con la totalidad de tonelaje disponible.

En Francia se ha creado ya el Comité que es presidido por monsieur Clemenceau.

El suicidio del general Sealon

Petrogrado. — Atribúyese el suicidio del general Sealon a la firma del armisticio que produjo en el ánimo del general pésimo efecto.

El general Sealon era de origen francés y mostábase contrario a la paz separada de los aliados de Rusia.

El Concejo municipal de Petrogrado

Petrogrado. — El antiguo Concejo municipal de esta capital ha declarado que consideraba que sus poderes no están suprimidos, estimando nulitas las elecciones de nuevo Concejo.

Buque patrulla hundido

Alejandro. — El barco patrulla «Paris» que en unión de dos divisiones navales francesas tomó parte en la incursión contra la costa enemiga, fué hundido por la artillería turca.

Han llegado al puerto de Avila parte de la tripulación que embarcó en un pequeño bote al hundirse el buque.

Se supone que el Comandante y seis marineros que le acompañaban han sido hechos prisioneros.

Los billetes del Banco ruso

Petrogrado. — El Gobierno de Comisarios del pueblo se propone timbrar con un sello especial los billetes de Banco.

Pasado algún tiempo los billetes que no hayan sido timbrados no tendrán ningún valor.

Parte alemán de la tarde

Desde Berlín transmiten el siguiente parte oficial facilitado por el Cuartel general alemán a las dos de ayer tarde.

El ejército que manda el general germano von Bickw ha proseguido su ataque a fondo en el sector montañés del frente italiano, consiguiendo después de reñida pelea ocupar algunas ventajosas posiciones tácticas emplazadas al este del monte Solarejo entre el Brenta y el Piave.

Noticias oficiales afirman que desde Asiago hasta el mar las tropas imperiales disponían de cinco mil piezas de artillería.

Frente de Macedonia. — Al noroeste del lago Doiran, fueron dispersadas por nuestro fuego varias compañías enemigas que intentaban acercarse a los puestos búlgaros.

En todos los sectores del frente occidental, continúa parsimoniosamente el desarrollo de la acción bélica.

Según referencias oficiales, se ha limitado la acción guerrera por que han empezado ya las intensas nevadas en Bélgica y en el norte de Francia, notándose no obstante alguna actividad en la región de San Quintin y persistentes luchas de artillería en otros varios sectores.

Ultima Hora

El telegrafo funciona con irregularidad y nuevamente nos hallamos en el caso de cerrar la edición sin nuestro servicio telegrafico de abono que esta madrugada debe haber depositado nuestro corresponsal en Madrid.

Militares

Corriente de la Plaza de Mahón para el día 20 de diciembre de 1917

Parada: Regimiento de Infantería Menorca, número 68.

Jose de dia: Comandante de Infantería don Luis Buzá.

Imaginario: Comandante de Infantería don Domingo Colorado.

Hospital y provisiones: Capitán 7.º del 68.

Vigilancia Oficial 2.º de Artillería: El Comandante Sargento Mayor Francisco González.

Reg. de M. Sitges. — MAHÓN